



Germanofilia y nacionalcatolicismo: contradicciones en la recepción franquista de Stefan Zweig (1939-1947)¹

Ingrid Cáceres Würsig²

Recibido: 15 de marzo de 2017 / Aceptado: 3 de julio de 2017

Resumen. El artículo analiza el proceso de recepción de la obra de Stefan Zweig en España, en un periodo en el que el régimen franquista profesó una severa censura intelectual y cultural. El ejercicio de este control se vio además influido por las relaciones diplomáticas entre el gobierno español, en parte germanófilo, y el gobierno nacionalsocialista alemán. En plena guerra, Stefan Zweig se suicida en el exilio, una noticia que conmocionó al mundo y que fue ampliamente reseñada en la prensa internacional. Hemos considerado que dicho acto, contrario a la ideología católica propugnada por el régimen, pudo haber influido en la publicación de la obra de este autor. Para analizar hasta qué punto fue así, se ha realizado un estudio de la publicación de las obras de Zweig en España en el periodo 1939-1947, así como de la prensa española que se hace eco de su suicidio.

Palabras clave: Stefan Zweig; recepción; censura; franquismo; suicidio.

[en] The Reception of Stefan Zweig's Work in Spain during the Second World War

Abstract. This article analyses the reception of Stefan Zweig's work in Spain during Franco's regime, a period of severe intellectual and cultural censorship. Such control was also influenced by the diplomatic relationship between the Spanish government, which was partly germanophile, and the German National Socialist state. In the midst of the Second World War, Stefan Zweig's suicide in exile shocked the world and was widely reported by the international press. This paper will argue that this act, which was against the dominant ideology of the Spanish regime, may have influenced the publication of the work of the author in Spain. To that end, a study has been conducted both of Zweig's work published between 1939 and 1947, as well as of the reaction of the Spanish press to his suicide.

Keywords: Stefan Zweig; Reception; Censorship; Franquism; Suicide.

Sumario. 1. Introducción. 2. La censura en España y la intervención de la embajada alemana. 3. La obra de Zweig ante la censura del régimen franquista. 4. El suicidio de Zweig en la prensa internacional y española. 5. Conclusiones.

¹ Esta publicación es concordante con los objetivos del Proyecto Nacional de Investigación I+D+i FFI2015-68421-P. Véase <http://www.unioviado.es/poetry15/>.

² Universidad de Alcalá (España)
E-mail: ingrid.caceres@uah.es

Cómo citar: Cáceres Würsig, I., «Germanofilia y nacionalcatolicismo: contradicciones en la recepción franquista de Stefan Zweig (1939-1947)», *Revista de Filología Alemana* 26 (2018), 121-138

1. Introducción

El nombre de Stefan Zweig surge inevitablemente cuando se habla de las dos grandes guerras que conmocionaron el siglo XX. Entre otras razones, porque el escritor vienés representa al intelectual cosmopolita de esa época, al hombre europeo y al autor exiliado. Su vida y su obra siguen de actualidad y continúan captando la atención de muchos artistas e intelectuales contemporáneos que le dedican biografías, películas e incluso novelas gráficas³.

Zweig cuenta con una vasta obra compuesta de relatos, novelas y biografías de grandes personajes históricos, así como algunos dramas. En la década de los años 20 y 30 fue uno de los autores más leídos, traducidos y conocidos a nivel internacional. Aunque en España su estela se fue apagando progresivamente a partir de los años 50, eso no ha impedido que sea uno de los autores germanoparlantes de mayor presencia en las librerías y bibliotecas españolas.

En el marco de su obra, *Die Welt von gestern* ocupa un lugar especial. Está considerada como una obra de referencia para comprender mejor el ambiente y la sociedad del siglo XX antes y después de la Primera Guerra Mundial. Las memorias de Zweig retratan el mundo de la burguesía e intelectualidad centroeuropea, y de cómo este mundo queda destruido material y moralmente por las dos grandes guerras. Para Zweig existía, antes de la Gran Guerra, un “mundo seguro” (“das goldene Zeitalter der Sicherheit”)⁴, una época marcada por el progreso y el optimismo, una era definida por la fe en la capacidad de mejora del ser humano en todos los sentidos. Zweig explica de forma muy comprensible la transición abrupta de un mundo sólido a un mundo inestable y peligroso, un mundo sin moral. La obra puede interpretarse también como alegato pacifista, pues queda patente una y otra vez que cualquier guerra impide al hombre vivir con el grado de certidumbre necesaria.

Al ser Zweig un escritor de origen judío y de ideología pacifista, su obra fue prohibida en la Alemania nazi. En consecuencia, el manuscrito original de *Die Welt von gestern* tuvo que publicarse en Estocolmo, apareciendo poco después de su muerte, acaecida el 22 de febrero de 1942. Casi simultáneamente a la versión alemana se editaron versiones en español y en portugués⁵, ambas también de 1942, mientras que el texto inglés se publicó un año después, en 1943, en la editorial estadounidense The Viking Press, en Nueva York.

En este trabajo se ha pretendido averiguar cómo el régimen franquista acogió la obra del autor judío en un periodo de sintonía con el nacionalsocialismo alemán. Partimos de la hipótesis de que el suicidio de Zweig, un acto condenado por la iglesia católica, pudo haber influido en la decisión de los censores españoles que estaban

³ Podemos citar como ejemplo la biografía de G. Prochnik, *The impossible exile: Stefan Zweig at the End of the World* (2014), la película de Wes Anderson “The Grand Hotel Budapest” (2014), la más reciente de Maria Schrader “Vor der Morgenröte” (2016) y la novela gráfica de G. Sorel y L. Seksik, *Les derniers jours de Stefan Zweig* (2012).

⁴ Cfr. *Die Welt von gestern. Erinnerungen eines Europäers* (2012: 15).

⁵ El mundo de ayer, Buenos Aires: Editorial Claridad (traducción de Alfredo Cahn). O mundo que eu vi: minhas memórias, Río: Editora Guanabara (traducción de Odilon Gallotti).

familiarizados con la vida y obra del autor⁶. Consideramos que los resultados de esta investigación pueden aportar más datos sobre la recepción de la obra de Zweig en España, que merece mayor atención en la germanística española⁷. Además, el estudio de la recepción de la obra de Zweig en la época de la Segunda Guerra Mundial nos permite valorar en mayor extensión el papel que la cultura desempeñaba en las relaciones hispano-alemanas, utilizada como arma política e ideológica.

Para llevar a cabo este propósito, se han utilizado las siguientes fuentes: (1) se ha examinado la documentación que alberga el Archivo General de la Administración (AGA) sobre las relaciones de la embajada alemana en Madrid con el gobierno español en materia de difusión cultural. (2) Se han consultado los expedientes de censura de las obras de Zweig. (3) También se han recopilado los datos bibliográficos de las ediciones de *El mundo de ayer* de las bibliotecas españolas más relevantes para averiguar si esta obra, publicada en plena Segunda Guerra Mundial, pudo ser distribuida en España. (4) Finalmente, hemos rastreado la prensa de la época buscando la noticia acerca del suicidio de Zweig con el fin de estudiar de qué forma abordó este hecho el régimen franquista. Como herramienta de búsqueda hemos empleado la hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España, así como los fondos de prensa físicos de los diarios más relevantes de la época⁸. Hemos considerado que toda esta información nos permite ofrecer un panorama bastante certero de cómo conjugaba la censura española su propia ideología con las consignas recibidas desde Alemania. El arco temporal considerado es el de la Segunda Guerra Mundial, pues este periodo debió de ser el más conflictivo para la cesura franquista como consecuencia de la censura interna ideológica entre el sector falangista y el católico.

2. La censura en España y la intervención de la embajada alemana

En todo contexto bélico, la información sufre una mayor intervención y así fue también en el periodo de la Guerra Civil española, en el que los sublevados establecieron las bases para controlar la vida cultural, educativa y los medios de comunicación. En 1938, con la promulgación de la primera ley de prensa, la censura franquista se estableció con criterios muy rígidos, que se aplicaban a los canales de comunicación públicos y que afectaban a la edición, difusión y venta de libros, así como a otras manifestaciones culturales (representaciones teatrales, musicales y exposiciones). De este modo, el Estado se convertía en custodio y controlador de la vida intelectual y cultural y, por ende, moral de todo un país. Este sistema estricto se mantuvo durante muchos años,

⁶ Es probable que los censores lo estuvieran, al menos a partir del suicidio del autor, ya que fue reseñado en la prensa española.

⁷ De acuerdo con G. Pichler (2013: 29) en España no existe ninguna obra científica que trate en profundidad la obra de Zweig. Existen artículos sueltos referenciados en la bibliografía de P. Estelrich, J. Fontcuberta, J. García Albero, I. García, J. Ibáñez Amargós e I. Cáceres.

⁸ La hemeroteca digital reúne un total de 1065 títulos de revistas y diarios. Utilizando las palabras de búsqueda "Zweig" y "Stefan Zweig" en el periodo 1939-1947 no aparece ninguna noticia relacionada con este autor en los diarios españoles. Los diarios físicos consultados en la hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España son: *Arriba*, *Correo Catalán*, *Informaciones*, *La Prensa*, *La Vanguardia Española*, *Mundo*, *Pueblo* y *Ya*, así como la revista *Sefarad*. Lamentablemente los números de *Informaciones* del mes de febrero de 1942 no están disponibles.

hasta 1966, cuando una reforma lo suavizó, pero realmente siguió existiendo hasta 1978, año en que desapareció con la llegada de la Constitución.

Hasta 1941 la censura dependía del Ministerio de Gobernación. De 1941-1945 se creó la llamada Vicesecretaría de Educación Popular, un organismo que controlaba todos los medios de comunicación a nivel estatal y que servía de aparato de expresión ideológica de la Falange. En dicha Vicesecretaría estaba integrada la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda, que, a su vez, contaba con una Sección de Censura.

Podemos denominar el sistema de censura como una “censura previa”, pues todo material bibliográfico que se quisiera publicar necesitaba el visto bueno del Estado. Aquellas obras que no se sometían a la censura o que no presentaban la autorización oficial, se consideraban clandestinas y se requisaban (Ruiz Bautista 2008: 57). En ocasiones eran dos los censores que juzgaban una obra, especialmente si se apreciaba contenido religioso. En 1941 y 1942 el informe que debían cumplimentar los censores contenía los siguientes aspectos: valor literario o artístico, valor documental, matiz político, tachaduras y otras observaciones. En la segunda mitad de la década de los años 40 se modificó el guión y los censores debían identificar en los textos aquellos fragmentos que atentaban “contra la moral, el dogma, la Iglesia Católica, el régimen o sus instituciones” (Lázaro 2004: 10).

La historiografía es unánime cuando afirma que en este primer periodo la Falange estaba influida por los fascismos europeos y que surgió una corriente “germanófila”, que compartía plenamente las ideas antisemitas y anticomunistas del nacionalsocialismo alemán. Pero en el seno del gobierno franquista también existía una fuerte tendencia que trataba de moderar las aspiraciones falangistas y que quería imponer su propia visión social basada en un dogma de tres pilares: dios, patria y familia. Iglesia y Falange compartían el anticomunismo, pero la Iglesia Española no ponía tanto el acento en la cuestión judía como un problema racial, sino que su rechazo se debía a la expresión de una religión distinta.

El gobierno alemán que, a través de su política de propaganda, trataba de expandir su ideario totalitarista a otras naciones como España, Italia y Portugal, percibió rápidamente las disensiones ideológicas internas en el gobierno español (Bernal 2007)⁹. Ejemplo de ello nos lo muestran precisamente las injerencias del embajador alemán en Madrid, Wilhelm o Guillermo Petersen, en lo relativo a la difusión en España de autores de habla alemana. Petersen era el interlocutor directo de Manuel Torres, Delegado Nacional de Propaganda.

En julio de 1942, Petersen informó a Manuel Torres de la publicación en Nueva York del libro *I paid Hitler*, del empresario Fritz Thyssen¹⁰. Petersen trataba de impedir que se publicara en España y en Europa, pues “se trata de una obra de lenguaje violentísimo contra nuestro Führer”¹¹. En consecuencia, Torres desautorizó la obra. En esta ocasión, no hubo diferencia de opinión. Sin embargo, las diferencias ideológicas en materia cultural entre el gobierno nazi y el franquista quedaron

⁹ Artículo consultado en línea sin paginar.

¹⁰ Fritz Thyssen fue un empresario alemán que en un primer momento se alineó con los nacionalsocialistas aportando donativos y llegando a ser miembro del Partido Nazi. Sin embargo, no aprobaba la persecución judía ni los planes de guerra de Hitler por lo que emigró a Suiza en 1939. La Francia de Pétain lo entregó a la Gestapo y junto con su mujer fue internado en varios campos de concentración. El libro *I paid Hitler* fue publicado sin su autorización por el periodista Emery Reves en 1941 en Nueva York.

¹¹ AGA, Cultura, 21/00220 [s.n.]. Petersen a Manuel Torres, 7 de julio de 1942.

patentes en el caso de Ernst Wiechert, uno de los autores del denominado “exilio interior” durante el periodo nazi. Su novela *La vida sencilla* había sido autorizada por la censura española en 1941, pero fue denunciada un año más tarde por el sector católico, razón por la que se sometió a un segundo escrutinio. De acuerdo con el segundo informe de censura se trataba de una obra atea que defendía “los ideales actuales del pueblo germano, panteísta, que puede rozar nuestra concepción católica, de tendencia pagana”¹².

Petersen consideró que la prohibición perjudicaba la difusión de la literatura alemana, por lo que reclamó que se permitiera vender los ejemplares que ya estuvieran impresos. Para el embajador alemán se trataba de una decisión incongruente en comparación con la obra de Aldous Huxley, que según él circulaba libremente. Para aplacar la molestia del embajador, Torres asegura en su carta de respuesta que la censura no pesa sobre toda la obra de Wiechert, sino únicamente sobre tres de ellas: *La vida sencilla*, *La novela de un pastor* y *Bosques y gentes*, consideradas obras inadecuadas “para la gente joven al incitar al escepticismo y proyectar amargura”¹³. Y añade que no se ha actuado con dureza contra la casa editora, precisamente por tratarse de un título alemán. También le informa de que se ha autorizado la obra de Hans Carossa *El Doctor Gion* (otro autor del “exilio interior” que recibió el apoyo del régimen nazi) y que Huxley es un autor prohibido en su práctica totalidad. Transcribimos un fragmento de la carta de Torres a Petersen, en la que explica el celo de las autoridades españolas por difundir la literatura alemana, incluso en perjuicio de otras literaturas como la inglesa y la francesa:

Se dictaron múltiples suspensiones de obras inglesas y francesas (incluso últimos premios de la Academia) y se aconsejó a las Casas Editoras catalanas de manera oficiosa, la publicación de obras españolas y alemanas. Estas responden presentando clásicos del romanticismo francés e inglés y obras de jóvenes decadentes españoles con antecedentes rojos, alegando que los franceses son comercialmente insustituibles. Esta Delegación no tiene obstáculo en seguir suspendiendo inexorablemente, incluso a autores cuales Balzac y Victor Hugo, Dumas, etc. para atajar esta gravísima desviación. Entonces una editorial catalanista J. Janés, como obedeciendo a común inteligencia, presenta al fin obras alemanas, para ello escoge a Ernst Wiechert, es decir, un autor de mentalidad incompatible con lo español e inadecuado en este momento. Juzgue la finura de toda esta jugada y vea como se pretende desprestigiar a la literatura moderna alemana ante el público católico español barajando a un autor alemán. Por todo ello le agradecería extraordinariamente el envío de catálogos literarios de su país para proporcionárselos oficiosamente a ciertas casas¹⁴.

Los documentos de archivo muestran que, efectivamente, se dio orden de retirar las obras de Wiechert citadas, prueba de que la corriente católica en el gobierno franquista había conquistado su cuota de poder, pues imponía su propia visión de la cultura y de los valores que había que difundir. Entre estos valores no cabe duda de que se trataba de difundir mediante la literatura un ambiente optimista. La penuria, la

¹² *Ibid.* Informe de la Vicesecretaría de Educación Popular. Sección de Censura de Publicaciones, Madrid, 18 de junio 1942.

¹³ *Ibid.* Manuel Torres a Petersen, 19 de septiembre de 1942.

¹⁴ AGA; Cultura, 21/00105, Torres a Petersen, 28 de noviembre de 1942.

miseria, el temor a la represión y los duelos por los seres queridos fallecidos durante la Guerra Civil eran factores que influían sobre la psique de la población profranquista (ya que la otra no contaba) y la cultura podía ser un medio de consuelo en una época de posguerra tan dura. De ahí que se ordenara la retirada de ciertas obras clásicas, pues se consideraba que podían alentar al suicidio como *Las penas del joven Werther* de Goethe¹⁵ o el mismo *Fausto*, donde se alude a un caso de aborto¹⁶.

En septiembre del mismo año un nuevo suceso editorial disparó las alarmas de Petersen. En esta ocasión el detonante fue la aparición de una obra de Jakob Wassermann, *Golowin*, que apareció reseñada en un diario español¹⁷. Petersen, muy molesto, cree que antes de publicar obras alemanas debe consultarse a la embajada para evitar que circule literatura de autores judíos. El embajador insinúa que la censura española no es capaz de identificar la procedencia judía a partir de los apellidos de los literatos. Sobre Wassermann, en concreto, Petersen señala que “al ser una obra de un judío y emigrado alemán, resulta muy indeseable”¹⁸.

La censura española accedió a los deseos del embajador y se dictó orden de retirar la obra de dicho autor. Con objeto de evitar futuros conflictos, Manuel Torres pidió un listado de autores judíos prohibidos. La respuesta no se hizo esperar y Petersen respondió lo siguiente:

Los autores judíos alemanes que me parecen especialmente indeseables; son estos: **Franz Werfel, Jakob Wassermann, Emil Ludwig, Stefan Zweig**. [...] Si le fuese posible suprimir los autores arriba citados de una vez para siempre, se lo agradecería muy de veras porque resulta que, permitiendo la venta de los libros impresos clandestinamente, se suplen las ediciones y no se consigue nunca su completa desaparición¹⁹.

Añade que más adelante le enviará una lista más completa, pero que se trata de escritores sin importancia y desconocidos en España. La documentación hallada en el archivo revela que, efectivamente, las obras de Franz Werfel y Jacob Wassermann fueron retiradas. Sin embargo, y salvo error, no hemos encontrado referencias a la retirada de obras de Emil Ludwig y Stefan Zweig, posiblemente porque las que estaban en circulación pertenecían al género biográfico y a ojos de la censura española no resultaban problemáticas.

Poco después, el Delegado Nacional de Propaganda ordenó también requisar todos los ejemplares de los siguientes autores de habla alemana: Berta von Suttner (*Abajo las armas*), Ernst Johannsen (*Cuatro de Infantería*), Erich María Remarque (*Sin novedad en el frente*) y Ernst Glaeser (*Los que teníamos 12 años*). En esta ocasión la prohibición parece provenir de la propia censura española, pues el argumento que se esgrime es que “atentan contra el espíritu viril del ejército y sus gloriosos soldados”²⁰, que puede considerarse uno de los pilares católicos de la patria.

¹⁵ Cfr. Ruiz Bautista (2008: 59).

¹⁶ AGA, Cultura, 21/00213.

¹⁷ La reseña apareció en el diario “La Voz de España” el 11 de septiembre de 1942, firmada por José M. Belderraín.

¹⁸ AGA; Cultura, 21/00219, Petersen a Torres, 22 de septiembre de 1942.

¹⁹ *Ibid.* Petersen a Torres, 6 de octubre de 1942. La negrita es nuestra.

²⁰ AGA, Cultura, 21/00213, C57-10. Informe del Delegado Nacional de Propaganda al Director General de Seguridad.

Otras obras de autores alemanes retiradas por la censura española sin intervención del régimen nazi fueron las de Nietzsche, cuyo contenido obviamente indignaba a la iglesia, por considerarse ateas. De *Así habló Zaratustra* dice el censor:

La traducción en castellano se hizo en 1905 por un tal Vilasalba, se trata de una Novela de un dos veces loco, que no se entiende a sí mismo, en un mundo de contradicciones. El libro está lleno de impiedades, blasfemias e inmoralidades; su lenguaje zafio, grosero y siempre necio, dedicando un capítulo a la predicación del suicidio²¹.

La obra había sido autorizada en enero de 1941 con algunas tachaduras, pero un año después se decidió requisarla.

3. La obra de Zweig ante la censura del régimen franquista

Ya hemos comentado que Zweig fue uno de los cuatro escritores expresamente prohibidos por la embajada alemana por su mera condición racial. Los documentos de archivo consultados revelan que entre 1939 y 1947 al menos 16 obras de Zweig pasaron por la censura franquista. Pero, curiosamente, y pese al veto absoluto alemán, más de dos tercios fueron autorizados. Las biografías de personajes históricos (Fouché, María Antonieta, María Estuardo) no presentaban problema; algunas incluso eran consideradas brillantes por los censores. Es el caso de *Tres maestros*, un ensayo sobre Balzac, Dickens y Dostoievski, calificada como “magnífica, ágil, brillante, traducción buena”. Añade el censor: “La figura de Dostokeisky [sic] se alaba profundamente en todas sus facetas incluso la revolucionaria, pero sin incitaciones a la rebelión”²². La obra fue autorizada con una tirada de 10.000 ejemplares.

Singular es el caso del ensayo *Brasil, patria de futuro*, autorizada a finales de abril de 1942. Cabría esperar que, tras el reciente suicidio de Zweig, uno de los temas tabú durante el franquismo, esta obra hubiese sido rechazada por la censura. Pero no fue así. La editorial Espasa Calpe solicitó importar 2000 ejemplares de la traducción del argentino Alfredo Cahn. El informe del censor, Enrique Conde, fue positivo, considerando la obra amena e inofensiva por tratar únicamente de la historia y cultura de Brasil. Sin embargo, recomendó suprimir algunos párrafos que reflejaban la “situación psicológica del autor conociendo su posición política ante el problema de Europa”²³. Tales párrafos aludían a Hitler o eran críticas de Zweig ante la degeneración moral europea.

Menos suerte tuvo la novela *Confusión de sentimientos*, presentada ante la censura en versión portuguesa para su traducción al español y despachada con una suspensión. Aunque el informe de censura está vacío, se trata de una obra que aborda la homosexualidad, razón por la que debió de ser rechazada²⁴. Del mismo año (1944) es el informe del drama teatral *Jeremías*, un alegato pacifista frente a la Gran Guerra a través de una proyección en la época del profeta bíblico. El primer

²¹ AGA, Cultura, 21/00105. [s.n.].

²² AGA, Cultura, 21/06595, exp. 815.

²³ AGA, Cultura, 21/07071, exp. 1191.

²⁴ AGA, Cultura, 21/07465. [s.n.].

ensor, el poeta Leopoldo Panero²⁵, recomienda que la obra se someta a la opinión de un experto en materia religiosa dado que se hace apología del pueblo judío. El segundo censor, el padre Andrés de Lucas, no ve reparo alguno en la publicación de la obra, que se aprobó con una tirada de 3000 ejemplares²⁶.

*El mundo insomne*²⁷, *El pensamiento vivo de Tolstoi*²⁸ y *El candelabro enterrado* fueron suspendidas. De las dos primeras solo se conserva parte del expediente por lo que tenemos que intuir las causas de la suspensión. La primera es un ensayo en el que Zweig dedica un capítulo entero a la Primera Guerra Mundial, así como a la decadencia moral de Europa, por lo que no es de extrañar que la obra fuera censurada. La obra sobre Tolstoi tampoco debió de verse con buenos ojos, al ser el escritor ruso un autor alineado con el anarquismo. El hecho de que ambas novelas fueran propuestas por dos editoriales argentinas, Claridad y Losada, vinculadas a la ideología de izquierdas, tampoco debió de ayudar a la publicación de las obras. La novela *El candelabro enterrado* logró la autorización tras varios intentos fracasados por parte de la editorial Lara, que sí era afín al régimen. Finalmente, la editorial presentó una versión en la que se habían suprimido aquellos pasajes que pudieran resultar anticatólicos. El censor, Pedro Lurueña, considera la obra interesante y “a pesar del ambiente judío, no contiene nada contra el dogma o la moral católicas”²⁹. Similar es el caso de *El jugador de ajedrez*, presentado también por la editorial Lara en versión francesa en enero de 1945. No se autorizó ni la traducción ni la segunda revisión solicitada. Dado que el informe está vacío solo podemos intuir las causas³⁰, aunque no es difícil inferir que, tratándose de una denuncia del régimen nazi, la obra fuera rechazada. Existe una autorización de esta obra con fecha del 22 de junio de 1945, pero ignoramos si se trata del mismo expediente o de otra edición, pues el archivo únicamente conserva la tarjeta de autorización. En esta fecha ya había finalizado la guerra y España tenía la necesidad de presentarse ante comunidad internacional con una cara más amable; ya no había razón para seguir censurando esta obra.

Finalmente aludimos a la última obra que pasó por la censura en este periodo: *La curación por el espíritu*, un ensayo sobre las doctrinas de Anton Mesmer, Mary Baker Eddy y Sigmund Freud. Los dos censores, José María Pemán –otro de los escritores comprometidos con el régimen franquista– y Andrés de Lima, consideraron la obra apta para su publicación, si bien este último observa que hay alguna teoría insostenible en el libro de la que, sin embargo, no se hace una defensa sistemática. Por ello recomienda restringir su publicidad y exhibición. Así, la obra obtiene la autorización, pero con la condición de no poder exhibirse en los escaparates ni anunciarse fuera del catálogo. Esta restricción para la difusión del ensayo era obviamente disuasoria para la casa editorial³¹.

²⁵ Este poeta, afín al régimen, ejerció como censor entre 1942 y 1945.

²⁶ AGA, Cultura, 21/07527, exp. 6316.

²⁷ AGA, Cultura, 21/07557, exp. 63.

²⁸ AGA, Cultura, 21/07690, exp. 4289.

²⁹ AGA; Cultura, 21/07724, exp. 5160.

³⁰ AGA, Cultura, 21/07557, exp. 66.

³¹ AGA; Cultura, 21/07640, exp. 2087.

Tabla 1. Resumen de las obras censuradas de Zweig (1939-1945)

Título	Año	Editor	Resolución	Censor	Traductor
Fouché	1939	Ed. Juventud Argentina	Autorizada	No se indica	No se indica
María Antonieta	1939	Ed. Juventud Argentina	Autorizada	No se indica	No se indica
María Estuardo	1939	Ed. Juventud Argentina	Autorizada	No se indica	No se indica
Mary Baker-Eddy	1939	No se indica	Autorizada	No se indica	No se indica
Tres maestros	1940	Editorial Juventud	Autorizada	Ilegible	No se indica
Fouché (biografía)	1940	Editorial Juventud	Autorizada	No se indica	No se indica
Brasil, país del futuro	1942	Espasa Calpe	Autorizada con tachaduras	Enrique Conde	Alfredo Cahn
Tres maestros	1942	No se indica	Autorizada	Ilegible	No se indica
De sentimientos / Confusão de sentimentos	1944	Nausica	Suspendida	No se indica	Versión presentada en portugués
Jeremías	1944	Hispano Alemana	Autorizada	Leopoldo Panero / Andrés de Lucas	No se indica
El mundo insomne	1945	Claridad	Suspendida	No se indica	Sigfrido Krebs
El pensamiento vivo de Tolstoi	1945	Losada	Suspendida	No se indica	Vicente Mendivil
El candelabro enterrado	1945	Lara	Suspendida. Autorizada en segunda revisión 25/10/1945	Pedro Lurueña	No se indica
El jugador de ajedrez / Le joueur d'échecs	1945	Tartessos	Suspendida el 19/02/1945. Autorizada en segunda revisión 22/06/1945	No se indica	Versión presentada en francés
La curación por el espíritu	1945	Apolo	Autorizada con restricciones publicitarias.	J.M. Pemán / Andrés de Lima	No se indica
El mundo de ayer	1946	Hispano Americana	Suspendida	No se indica	Alfredo Cahn
El mundo de ayer	1947	Hispano Americana	Autorizada en segunda revisión con tachaduras.	Pedro Lurueñas	Alfredo Cahn

Resulta interesante que entre los expedientes de censura de este periodo no figure ninguno sobre la obra *El mundo de ayer*, el principal legado de Zweig, a pesar de que la obra se publicó en 1942 poco después de la muerte del autor tanto en alemán como en castellano. Nos referimos a la edición argentina traducida por el habitual traductor de Zweig, Alfredo Cahn. Esta edición no se correspondía totalmente con el original. Consciente del alto contenido sexual de uno de los capítulos, “Eros matutinos”, supuestamente no apto para el público argentino, Zweig había pedido a Cahn que lo eliminara. Lo hizo poco antes de su suicidio, lo que indica que pese a su hastío vital quería difundir su obra póstumamente entre el público de habla hispana (Dornheim 1994: 68; Foncuberta 2000-2001: 92).

Seguramente este capítulo tampoco hubiera superado la censura española, pero además, *El Mundo de ayer* denuncia el ascenso del nacionalsocialismo a lo largo de toda la obra y, en especial, en el capítulo “Incipit Hitler”, por lo que era previsible la protesta alemana. Cabe sospechar que ninguna casa editorial española se atreviese tan siquiera a pedir el visto bueno a la censura. Pero Zweig era un escritor muy afamado y del gusto del gran público, por tanto un éxito de ventas casi seguro para cualquier editorial. Quizá por eso Espasa Calpe solicitase la autorización para *Brasil, patria de futuro*, un ensayo sobre un país lejano que poca censura podía temer.

Así, hubo que esperar hasta 1947 para poder leer en España *El mundo de ayer*. Fue la editorial Hispano Americana quien requirió la publicación de la obra en 1946. Tras varios rechazos la editorial expone que está dispuesta a publicar la obra con las supresiones que se le indiquen. El censor de turno fue Pedro Lurueña, que en su informe manifiesta: “Es una magnífica descripción histórico-autobiográfica, brillantemente escrita, pero de un sabor amargo, en la que se pintan con caracteres trágicos todos los horrores de la tragedia del mundo actual, redactada por un hombre que ha perdido la fe en todos los valores del espíritu”³².

Autoriza la obra y recomienda que se supriman los párrafos que hacen alusión a la España de Franco de forma nada halagüeña. Zweig veía España como terreno de pruebas en Europa de los enfrentamientos ideológicos entre comunismo y fascismo.

Todo esto explicaría la razón por la que los catálogos de las bibliotecas españolas con fondos amplios de germanística no registren ningún ejemplar de la edición castellana de 1942, sino de la edición de 1947³³. Y si circuló algún ejemplar argentino, tuvo que ser de forma clandestina. Las claves definitivas para comprender la acogida de la obra de Zweig ante el régimen franquista las encontramos en la prensa.

³² AGA, Cultura, 21/07971, exp. 1496. Lamentablemente, el expediente de 1946 está en mal estado y no puede consultarse.

³³ Se han consultado los catálogos de la Biblioteca Nacional de España, Universidad de Barcelona, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Salamanca, Universidad de Sevilla y Universidad de Valencia.

Portada de *El mundo de ayer* (1947)³⁴

4. El suicidio de Zweig en la prensa internacional y española

El suicidio de Zweig junto a su joven esposa Lotte Altman, también de origen judío, ambos exiliados en Brasil, sobrecogió al mundo. El acontecimiento tuvo una inmensa repercusión en la prensa a nivel mundial. La muerte de Zweig, sucedida el 22 de febrero de 1942 en plena guerra mundial, fue muy lamentada y también criticada, pues había quien no entendía que un escritor de éxito, adinerado, que había conseguido escapar del acoso nazi, se quitara la vida.

La circunstancia de que Zweig dejara por escrito las razones de su suicidio añadió un ingrediente más de sensacionalismo para llenar páginas de los diarios. En su carta de despedida el escritor explica que no puede superar la destrucción de su patria espiritual, Europa, y que no encuentra la fuerza suficiente, a los 60 años de edad, para iniciar una nueva vida. Los largos años de exilio lo han agotado. De su primera mujer, Friderike, se despidió dos días antes de su suicidio. Le escribe que está muy deprimido y sin capacidad de concentración. Se siente solo y le faltan sus libros para terminar la biografía sobre Balzac en la que estaba trabajando. La biografía de Balzac se había convertido en una obsesión para él, estaba estancada, reflejo de su extenuación vital (Zweig 2006).

³⁴ Portada enviada por la editorial Hispano Americana para su autorización el 2 de septiembre de 1947. Imagen autorizada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. AGA, Cultura, 21/07971, exp. 1496-47.

Pero los motivos alegados por el propio Zweig no bastaron ni a muchos de los que lo conocieron ni a la crítica literaria, pues se han escrito ríos de tinta con todo tipo de conjeturas acerca de su suicidio. Thomas Mann, por ejemplo, estaba convencido de que había un escándalo de faldas detrás de su muerte (Renoldner / Holl / Karlhuber 1993: 214). Y Friderike, la primera mujer de Zweig, culpó veladamente a Lotte Altman, reprochándole no haber impedido que el escritor se quitara la vida, sino todo lo contrario, le había dado alas para acompañarle en este último viaje (Cahn 1966: 124-125).

Lo cierto es que Zweig preparó su muerte a conciencia: se reunió con sus abogados para dictar testamento, escribió cartas de despedida a sus amigos y dio instrucciones a sus editores, así como a su traductor al español, Alfredo Cahn, sobre el manuscrito de *Novela de ajedrez*. También su mujer Lotte preparó cartas de despedida. Sus últimos enseres aparecieron embalados y con las debidas instrucciones en la casa en la que vivían. Ambos fueron enterrados en una multitudinaria ceremonia en Petrópolis. De acuerdo con Alfredo Cahn (1966:124), que reunió todas las reseñas posibles acerca de la muerte de Zweig en Latinoamérica, éstas ascendían a más de 1200.

En España la noticia del suicidio de Zweig generó un profundo malestar en las élites del gobierno. El Delegado Nacional de Prensa dictó orden a todos los periódicos para prohibir cualquier alabanza del escritor: “Queda prohibido terminantemente cualquier artículo comentario elogioso acerca de la personalidad del escritor judío Stefan Zweig, suicidado en Brasil; únicamente se permitirán los trabajos que critiquen con dureza la vida de este escritor que ha pervertido tantas conciencias” (Sinova 1989: 212-213)³⁵.

Examinando la prensa española de los días posteriores a la muerte de Zweig en busca de la noticia acerca de su publicitada muerte, encontramos que solo *La Vanguardia Española* (25 de febrero de 1942) y *La Prensa* (24 de febrero de 1942) se hicieron eco de ello³⁶. Y lo hicieron de forma aséptica ofreciendo únicamente esquetos datos de las circunstancias de la muerte del escritor por medio de la información que recibieron a través de la agencia EFE.

Sin embargo, el periódico falangista *Arriba* despliega en sus páginas la noticia del suicidio de Zweig para hacer apología de su propio ideario. La noticia apareció el miércoles, 25 de febrero de 1942, en la portada del diario bajo el título “Ante el suicidio de Stefan Sweig” [sic]. Comparte la portada con la noticia sobre el XXII aniversario de la fundación del Nacionalsocialismo, que incluye extractos antisemitas de la alocución de Hitler pronunciada para tal ocasión. Sirva como ejemplo el siguiente párrafo:

Como antes, después y durante la primera guerra mundial ocurrió en el interior de nuestro país, hoy todavía son los judíos, y nada más que los judíos, a los que es necesario pedir cuentas de su responsabilidad en la discordia de los pueblos

³⁵ De acuerdo con Sinova esta orden fue enviada el 24 de febrero de 1942, dos días después del suicidio de Zweig. (Sinova 1989: 212).

³⁶ Además de la hemeroteca digital se han consultado los siguientes diarios en formato físico: *Arriba*, *Correo Catalán*, *Informaciones*, *Mundo*, *La Prensa*, *Pueblo*, *Ya*, *La Vanguardia Española* y la revista *Seferad*. Estos diarios eran los más importantes en la época que estamos tratando, y únicamente *Arriba*, el diario adepto al régimen, reseñó ampliamente la muerte de Zweig.

(...) y con esta guerra se cumplirá mi predicción de que no será la Humanidad a la que resulte destruida, sino el judaísmo el que sea exterminado.

La disposición de estas dos noticias en la portada de *Arriba* obviamente no es casual, pues asocia el antisemitismo del mensaje de Hitler con la condición de judío de Zweig, si bien el antisemitismo franquista tenía tintes distintos al alemán³⁷. El comentario anónimo sobre el suicido se inicia con una condolencia por la pérdida del escritor, que queda inmediatamente neutralizada por la frase que sigue a continuación: “No era un escritor del linaje que preferimos, pero sí un escritor con grandes dones”. El comentarista esgrime una teoría acerca de la clase de escritores que existen. Al parecer son tres: (1) los que multiplican porque consiguen hacer mejores a las personas, (2) los que traen algo de bien, pero que no multiplican, sino que simplemente suman y, (3) finalmente, aquellos que solo restan o envilecen. Zweig pertenece a la segunda categoría, a la de los que suman. El comentarista alaba la capacidad artística del autor, aplaude en especial su técnica retórica, pero no tiene claro que su fama vaya a perdurar en el tiempo. Dos de las obras de Zweig sirven al comentarista para explicar las debilidades e insuficiencias del escritor, que, en consecuencia, no merece figurar entre los escritores que “multiplican”. La primera obra citada es *La lucha contra el demonio* que sirve de pretexto para comparar al autor con los tres protagonistas de la misma, Hölderlin, Kleist y Nietzsche, en la medida en que todos ellos fueron presas del demonio, quedaron dominados por un poder superior a su propia voluntad. Porque, según el comentarista, Zweig no fue un hombre de buena fe de los que niegan al diablo, “porque no sabía asirse a las cuatro o cinco verdades que quedan mientras la corriente de las apariencias fluye y resbala hacia el no ser”.

¿Y cuáles eran esas verdades a las que Zweig no supo agarrarse, esas verdades que según la doctrina falangista hacían trascender? Esos valores eran *patria, religión y linaje*. Y, por tanto, según esta doctrina, Zweig, como exiliado y judío que era, no podía tener patria, ni fe, pues de lo contrario no se habría suicidado, y tampoco se había preocupado de tener hijos en los que continuar la estirpe familiar. El comentarista cita otra famosa obra de Zweig, *La curación por el espíritu*, en la que el escritor aborda los métodos de curación espirituales planteados por Anton Mesmer, Mary Baker-Eddy y Sigmund Freud. Según el comentarista, el libro es un pequeño tratado de psicoterapia para las enfermedades del alma. Y dice: “[La enfermedad] de Zweig ha sido incurable. Judío al fin, se complacía en paraísos perdidos y tierras de promisión más que en el bien presente.” Termina el artículo con una reivindicación: la de que los escritores falangistas deben defender los valores eternos, lo que obviamente no fue el caso de Zweig, pues aunque su lectura deleitase, no conseguía hacer mejores a las personas, pues carecía para ello de los princi-

³⁷ El antisemitismo en España estaba principalmente vinculado a la masonería, asociada a su vez al comunismo. El franquismo consideraba que los masones eran anticatólicos y antiespañoles, por tanto, enemigos ideológicos. Para construir y reforzar su discurso antimasónico-anticomunista, el franquismo empleaba frecuentemente el término “secta” y en menor medida expresiones como “judaico”, “sinagoga”, “bolchevique”. Se divulgó que entre los judíos había un porcentaje bastante elevado de masones. (Cfr. Pozuelo Andrés 2011: 25 y 27).

pales valores. Termina el comentario con una petición a Dios para que perdone a Zweig.

En las páginas interiores del diario se ofrecen más detalles acerca del suicidio. Bajo el título “El novelista Stefan Zweig y su esposa se han suicidado en Río de Janeiro”, la noticia aclara que las muertes fueron por envenenamiento, además de mencionar la carta que dejó el escritor. También se alude a la última obra publicada en vida del autor, *Brasil, patria del futuro*, a los manuscritos de Garibaldi y Balzac que el escritor dejó inéditos, así como a una “autobiografía”, refiriéndose con ello a *El mundo de ayer*. Tras la noticia aparece una breve semblanza de Zweig titulada “Silueta y estela de Esteban Zweig” [sic]. Desde el principio se insiste de nuevo en la idea de que la genialidad del escritor queda ensombrecida por su conducta. Zweig es identificado con el judío errante que carece de raigambre y, por tanto, de patria. De ahí que se le considere un desertor cobarde, incapaz de defender a su patria, un hombre que antepone su propio bienestar, sin capacidad de sacrificio. Por el mero hecho de ser judío se le considera decadente.

Judío de raza, el gran escritor vienés era, por tanto, cosmopolita. El dolor de las patrias no podría pertenecerle. Conoció además desde la cuna, la vida cómoda e independiente, que le permitió contemplar como espectador más que como actor el drama humano. Viajó mucho, viajó constantemente, signo y sino de su raza. [...] Desertó en momentos graves –durante la Gran Guerra– de su nación, para refugiarse en Suiza. “Allí nos encontrábamos –escribe sin que le tiemble el pulso– unos cuantos compañeros europeos, sentados a la misma mesa, mientras a nuestro alrededor 120 millones de hombres se hacían la guerra”. ¿Qué unidad espiritual podría defenderse así con una postura hedonista? Y no es que como ente social sostuviera credos políticos especiales. Le bastó simplemente ser judío para llevar dentro de sí la delicuescencia pacifista.

Continúa la semblanza con un breve recorrido de la obra de Zweig y de sus influencias literarias, en el que se ensalza especialmente su cualidad como biógrafo de grandes personajes, género en el que Zweig estaba considerado como maestro único por la intelectualidad española.

5. Conclusiones

Los expedientes de censura de la obra de Zweig del periodo 1939-1947 revelan que, a pesar de la germanofilia del sector falangista, el régimen franquista tenía sus propias consignas que no siempre convergían con las recibidas de la embajada alemana. Esta exigía una prohibición absoluta de autores judíos de habla alemana en el territorio español, especialmente de los más conocidos, entre ellos, Stefan Zweig. En materia literaria, la censura española buscó un equilibrio entre la defensa de sus propios valores (dios, patria, familia) y la complacencia con las sugerencias recibidas del régimen alemán a través de la embajada. De ahí que para la censura española algunas obras de Nietzsche o de Wiechert fueran prohibidas y requisadas, a pesar de que contaban con el beneplácito del régimen nazi. Los autores alemanes no fueron censurados por su condición racial, sino por la ideología de su

obra, que debía estar exenta de tendencias izquierdistas además de encajar espiritualmente con el catolicismo “oficial.” Eso explica que a pesar de la condición de judío de Zweig, la parte de su obra apolítica (las biografías y el ensayo sobre Brasil) pudiera difundirse en España. Sirva como comparación otro afamado autor germanoparlante, Hermann Hesse, en este mismo periodo. Su pensamiento antidogmático frente a las instituciones católicas impidió la publicación de su obra en el periodo álgido del franquismo; lo que se conocía de él se había difundido antes de la Guerra Civil. Cuando el autor recibió el premio Nobel en 1946, el régimen tuvo que relajar la censura permitiendo al menos la publicación de *Peter Camenzind*, cuyo misticismo podía ubicarse en la línea de pensamiento católico propugnado por el régimen (Gimber 2013: 185).

El antisemitismo en España no tenía su base tan marcada en el factor racial como en Alemania, sino que se expresaba a través del rechazo hacia religiones y valores distintos de los católicos³⁸. Existía también la identificación del judío con el apátrida, el viajero, el nómada, un *modus vivendi* radicalmente opuesto al concepto de patria, que implicaba raigambre y, en consecuencia, defensa a ultranza de la misma. Era más bien el carácter inestable del “judío errante” el que causaba desprecio.

La prensa española distingue también entre la obra y la vida del autor. La obra podía ser meritoria, pero el autor de la misma había de llevar una vida ejemplar para poder ser considerado como referencia literaria en su más amplio sentido. Los grandes autores eran aquellos que sabían conjugar vida y obra. Y en este sentido Zweig resultó muy poco ejemplar como hace ver el diario *Arriba* cuando reseña la noticia del suicidio del autor, el periódico que creemos fue el único autorizado a opinar sobre este asunto a causa de la censura impuesta a la prensa acerca del suicidio de Zweig.

Para la España franquista, Zweig era un desertor cobarde que había evitado participar en la Gran Guerra, pues el autor se exilió a Suiza en este periodo. Ese fue su primer pecado. Zweig tampoco fundó una familia tradicional compuesta de madre, padre e hijos, sino que se casó con una mujer divorciada. Por si fuera poco, este matrimonio también fracasó y Zweig se unió en segundas nupcias a otra mujer, con la que además no tuvo hijos. Ese fue su segundo pecado. En su último acto de cobardía se quitó la vida, vulnerando así otro valor católico, el tercer pecado del escritor. En resumen, Zweig atentó contra los tres pilares del franquismo: patria, familia y religión.

Así pues, no fue tanto la obra de Zweig, casi toda ella apolítica, la que molestaba al movimiento; ni era posible atacar la indudable calidad literaria de un escritor tan afamado. La prensa franquista prefirió cebarse en su figura que fue, a sus ojos, muy poco ortodoxa y contraria a los valores católicos, como queda de manifiesto en la prensa que se hace eco de su muerte.

³⁸ *Cfr.* nota 36.

Referencias bibliográficas

Bibliografía primaria

Archivo General de la Administración (AGA)

- AGA, Cultura, 21/00105. [s.n].
 AGA, Cultura, 21/00213, C57-10.
 AGA, Cultura, 21/00220 [s.n].
 AGA, Cultura, 21/06595, exp. 815.
 AGA, Cultura, 21/07071, exp. 1191.
 AGA, Cultura, 21/07465. [s.n].
 AGA, Cultura, 21/07527, exp. 6316.
 AGA, Cultura, 21/07557, exp. 63.
 AGA, Cultura, 21/07557, exp. 66.
 AGA, Cultura, 21/07690, exp. 4289.
 AGA, Cultura, 21/07971, exp. 1496.
 AGA; Cultura, 21/00219, [s.n].
 AGA; Cultura, 21/07640, exp. 2087.
 AGA; Cultura, 21/07724, exp. 5160.

Prensa consultada

- Arriba*, Madrid, 25 de febrero, 1942, nº 906.
Correo Catalán, Barcelona, 23-26 de febrero, 1942.
La Prensa, Barcelona, 24 de febrero, 1942.
La Vanguardia Española, Madrid, 25 de febrero, 1942.
Mundo, 23-26 de febrero, 1942.
Pueblo, Madrid, 23-26 de febrero, 1942
Ya, Madrid, 23-26 de febrero, 1942.

Obras citadas de Stefan y Friderike Zweig

- Zweig, F., “Wenn einen Augenblick die Wolken weichen”. *Briefwechsel 1912-1942*. Edición de J. B. Berlin y G. Kerschbaumer. Frankfurt: S. Fischer: 2006
 Zweig, S., *Brasil, país del futuro*. Buenos Aires: Espasa Calpe 1942.
 Zweig, S., *Die Welt von gestern. Erinnerungen eines Europäers*, Frankfurt am Main: Fischer Taschenbuchverlag 2012.
 Zweig, S., *El candelabro enterrado*. Barcelona: Lara 1945.
 Zweig, S., *El jugador de ajedrez*. Barcelona: Victoria 1945.
 Zweig, S., *El mundo de ayer. Memorias de un europeo*. Barcelona: Acantilado 2011.
 Zweig, S., *El mundo de ayer. Memorias de un europeo*. Barcelona: Hispano Americana 1947.
 Zweig, S., *El mundo de ayer. Memorias de un europeo*. Buenos Aires: Claridad 1942.
 Zweig, S., *El mundo insomne*. Buenos Aires: Claridad 1945.
 Zweig, S., *El pensamiento vivo de Tolstoi*. Buenos Aires: Losada 1945.

- Zweig, S., *Fouché: retrato de un político*. Buenos Aires: Editorial Juventud Argentina (edición de 1939 y de 1940).
- Zweig, S., *Jeremías*. Barcelona: Hispano Alemana 1944.
- Zweig, S., *La curación por el espíritu: Mesmer, Mary Baker Eddy, Freud*. Barcelona: Apolo 1945.
- Zweig, S., *María Antonieta: una vida voluntariamente heroica*. Buenos Aires: Editorial Juventud Argentina 1939.
- Zweig, S., *María Estuardo*. Buenos Aires: Editorial Juventud Argentina 1939.
- Zweig, S., *Tres maestros*. Buenos Aires: Editorial Juventud Argentina 1940.

Bibliografía secundaria

- Bernal Martínez, I., «Libros, bibliotecas y propaganda nazi en el primer franquismo: las exposiciones del libro alemán», *Hispania Nova, Revista de Historia Contemporánea*, nº 7 (2007). URL: <http://hispanianova.rediris.es/7/articulos/7a010.pdf> [18/05/2017].
- Cáceres, I., «Stefan Zweig y Alfredo Cahn: la influencia de la Primera Guerra Mundial en el binomio autor-traductor», en: Grünewald, H. / Montané, A. / Schneider, Th. (eds.), *Retornos / Rückkehr. La Primera Guerra Mundial en el contexto hispano-alemán / Der Erste Weltkrieg im deutsch-spanischen Kontext*. Göttingen: V & R unipress 2015, 127-135.
- Cahn, A., «Stefan Zweig: amigo y autor», *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* (1966), 111-127.
- Dornheim, N., «El epistolario argentino de Stefan Zweig. Cartas a Alfredo Cahn 1928-1942», *Boletín de literatura comparada* XIX (1994), 51-72.
- Estelrich i Arce, P., «Entre sistemas literarios y voces personales. Cuatro aproximaciones a una novela de Stefan Zweig», en: Lawick, H. V. / Jirku, B. (eds.), *Übersetzen als Performanz. Translation und Translationswissenschaft im performativen Licht*. Wien: LIT 2012, 145-170.
- Foncuberta, J., «La traición de la razón: El mundo de ayer de Stefan Zweig», *Vasos Comunicantes* 18 (2000-2001), 92-99.
- García Albero, J., «Stefan Zweig, traductor», en: Navarro, F. *et al.* (eds.), *La traducción: balance del pasado y retos del futuro*. Alicante: Univ. Alicante 2008, 421-430.
- García Wistädt, I., «La culminación de la derrota», en: Grünewald, H. / Montané, A. / Schneider, Th. (eds.), *Retornos / Rückkehr. La Primera Guerra Mundial en el contexto hispano-alemán / Der Erste Weltkrieg im deutsch-spanischen Kontext*. Göttingen: V & R unipress 2015, 145-160.
- Gimber, A., «Zurechtgeschnitten oder abgewiesen. Zur Rezeption Hermann Hesses im Franco-Spanien», en: Haberland, D. / Horvath, G. (eds.), *Hermann Hesse und die Moderne. Diskurse zwischen Ästhetik, Ethik und Politik*. Viena: Prasens Verlag 2013, 180-192.
- Ibáñez Amargós, J., «La novela biográfica como punto de contacto hispanogermánico. *Cumbre Apagada*, Jarnés sobre Zweig», en: Jarillot Rodal, C. (ed.), *Bestandsaufnahme der Germanistik in Spanien*. Berna: Peter Lang 2010, 459-464.
- Lázaro, A., *H.G. Wells en España: Estudio de los expedientes de censura (1939-1978)*. Madrid: Editorial Verbum 2004.

- Pichler, P., «Stefan Zweig in Spanien», *Zweigheft 08*, Stefan Zweig Centre: Salzburgo, (2013), 23-29.
- Pozuelo Andrés, Y., «Franquismo y masonería», en: Ponte de Sousa, F. / Goulart da Silva, M. *Ditadura, repressão e conservadorismo*. Florianópolis: Editoria em Debate 2011, 11-35. URL: <http://www.marxists.org/portugues/tematica/livros/diversos/ditadura02.pdf>. [18/05/2017].
- Renoldner, K. / Holl, H. / Karlhuber, P. (eds.), *Stefan Zweig. Bilder, Texte, Dokumente*. Salzburgo / Wien: Residenz Verlag 1993.
- Ruiz Bautista, E., «La censura en los años azules», en: Ruiz Bautista, E. (coord.), *Tiempo de censura. La represión editorial durante el franquismo*. Gijón: Ediciones Trea 2008, 45-75.
- Sinova, J., *La censura de Prensa durante el franquismo*. Madrid: Espasa Calpe 1989.